

Quito, 17 de abril de 2007

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASENER S.A.  
Presente.

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario, por designación efectuada por la Junta de Accionistas y de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y su Reglamento, pongo en su conocimiento el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

La compañía MASENER S.A. se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil el 28 de abril del año 2003 con amplio objeto social. En el mismo año y por resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de julio, se trasladó el domicilio de la compañía a la ciudad de Quito, una vez que se cumplieron todas las formalidades de ley.

He procedido a la revisión y análisis de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2006. De la verificación de los registros contables y demás documentos que se me han presentado, se deduce que durante el ejercicio económico materia del presente informe, al igual que en años anteriores, la compañía no ha realizado transacción alguna relacionada con el objeto social.

En consecuencia no aparecen partidas de gastos ni de ingresos en el Estado de Resultados.

El Estado de Situación no refleja cambios importantes en su estructura con relación al año 2005. Se advierte solamente que la compañía ha capitalizado en el rubro Gastos Pre operacionales varios desembolsos encaminados a cumplir con sus obligaciones tributarias, patentes y otros que en el presente año sumaron US \$ 1.620.05. Por lo tanto el activo total de la compañía asciende a US \$ 6.230.42 clasificado como activo diferido.

El pasivo se ha visto incrementado en US \$ 1.495.05. El patrimonio no ha sufrido cambio alguno.

He podido comprobar que la compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias, como consta de las declaraciones mensuales de impuestos. Se recomienda que los administradores mantengan en forma adecuada los libros sociales de la compañía.

Por todo lo expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2006.

Muy atentamente



CPA Edgar Serrano Guerra  
Comisario